

Capítulo 5

Formar para la práctica profesional de la antropología social, cuando el “futuro no se ve”

Carmen Gregorio Gil

Universidad de Granada

Introducción

Desde el curso 2013-2014 trato de responder al encargo de mi Departamento de impartir la asignatura optativa que lleva el título de Formación para la Práctica Profesional de la Antropología Social (FPPAS),¹ dirigida al alumnado que se encuentra en tercero o cuarto curso del Grado en Antropología Social y Cultural en la Universidad de Granada. La inclusión en el plan de estudios de esta asignatura, no es una cuestión menor, pues nos habla de la apuesta por la profesionalización de la antropología social derivada en parte de las nuevas exigencias del Mapa Europeo de Educación Superior, conocido como el Plan Bolonia,² pero también de la

1 Puede consultarse la guía docente de esta asignatura en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada: <http://filosofiayletras.ugr.es/pages/DOCENCIA/GRADOS/GUIAS-DOCENTES/>

2 Se han escrito muchos trabajos críticos poniendo de manifiesto la ideología que ha orientado el Plan Bolonia, una de los asuntos que más se ha cuestionado ha sido el peso dado a las titulaciones en función de las necesidades del mercado laboral, frente a otras aspiraciones éticas, educativas

propia supervivencia de la disciplina en las universidades del Estado español sometida al empuje de otras ciencias sociales con mayor implantación como la sociología, la pedagogía o el trabajo social, tanto en las instituciones académicas³ como en el mercado laboral. Como expresaba María Valdés Gázquez refiriéndose al año 2010, momento de configuración del Mapa Europeo de Educación Superior:

Las informaciones que nos llegan en las últimas fechas a través del World Council of Anthropological Associations sobre la degradación de la situación de la antropología, incluso en países en los que la percibíamos como disciplina fuerte y consolidada de antiguo, son especialmente preocupantes para quienes las recibimos en un país en el que la antropología está lejos de haber conquistado aún su lugar en el ámbito de las ciencias sociales. (2012: 8).

A pesar de que, como señala Valdés Gázquez, “el paso que queda por dar para alcanzar la consolidación definitiva exige que nos ocupemos de una vez por todas del tema de la

y sociales de los ciudadanos y ciudadanas europeos, por ejemplo, Laval (2004 citado por Díez Gutiérrez, 2009: 357-358) señala que, “la profesionalización ya no es una finalidad entre otras de la escuela, sino que tiende a convertirse en la principal línea directriz de todas las reformas. Con la difusión de esta peligrosa y sutil ideología, existe un riesgo real de reducir la enseñanza a las ‘competencias’ útiles para las empresas, y de obedecer con ello a un utilitarismo que impide a los jóvenes interesarse mínimamente en lo que parece no ser vendible en el mercado de trabajo”.

- 3 En comparación con otras disciplinas de las ciencias sociales, la antropología se había implantado tímidamente en la Academia española. “Dicho proceso se inició en los años setenta con la introducción de algunas asignaturas de antropología en otros estudios superiores, mejoró débilmente en los años ochenta con la consolidación de la especialidad de Antropología en algunas universidades y dio un salto cualitativo en la década del noventa con la conversión en un título de licenciatura, eso sí, una licenciatura de Segundo Ciclo: solo dos años de formación (ciclo corto) frente a los cuatro o cinco años (ciclo largo) que recibían los titulados de otras ciencias sociales” (Valdés, 2012: 9).

profesionalización, tantas veces aplazado” (2012: 8), nos seguimos encontrando resistencias para “salir del armario”,⁴ salir de las aulas y la academia, para convencer a las instituciones y a la ciudadanía del interés público de la antropología social. Pienso en algunos países en los que he conocido el desarrollo profesional de la antropología social como Argentina, Brasil, Colombia o México, en donde podría carecer de sentido ese asunto, en el Estado español, en palabras de Valdés Gázquez “tantas veces aplazado”, y que, sin embargo, es y sigue siendo, motivo de discusión en el momento actual, aunque quizás, ya no tan acalorados. Ha sido el proceso de implantación del nuevo Grado en Antropología Social el que ha posibilitado que algunos Departamentos estén trabajando en otra dirección, unidos desde la firme voluntad de la CEGA-CPA⁵ aun a pesar de su limitada incidencia política.⁶ Aunque Valdés Gázquez lo exprese de forma muy clara “... la única forma de atacar el problema es generar alguna estructura estable —llámese Colegio, llámese Asociación Profesional— que tenga como objetivo fundamental velar por la profesionalización

4 Aunque más adelante volveré de nuevo a esta cuestión, uso la metáfora “salir del armario” porque en un punto supone salir de ciertas clausuras disciplinares en las que no dejo de ver una perspectiva androcéntrica que jerarquiza el valor de la teoría frente a la praxis, de la razón frente a la emoción y si se quiere de la mente frente al cuerpo y con ello la razón patriarcal (Amoros, 1985). Véase, por ejemplo, Uribe (1999) para el análisis de la tensión entre el carácter teórico o aplicado en la historia de la disciplina, Greenwood (2002) para su propuesta de disolución de las dicotomías que ha atravesado a la disciplina a partir de las nociones “theoria, techne y phronesis” y en Giménez (2012) su propuesta de articulación de teoría y práctica “científicamente fundamentada, de carácter dialéctico y éticamente implicada, con orientación pública y técnicamente operativa”.

5 Comisión Estatal para el Grado en Antropología social y Comisión para la Profesionalización de la Antropología. Véase de nuevo Valdés Gázquez (2012) para más información sobre la creación y finalidad de estas comisiones.

6 Desde 2017 ha pasado a ser una de las comisiones de trabajo de la nueva estructura de la Asociación de Antropología del Estado español (ASAE), reconversión de la anterior Federación de Asociaciones de Antropología del Estado español (FAAEE) precisamente con la finalidad de darle mayor institucionalidad, *cfr.* <https://asaee-antropologia.org/asaee/comisiones/comision-profesional/>

de la Antropología” (2012: 8), esto no se ha tenido tan claro para algunas de las asociaciones de antropología social que configuraban la extinta Federación de Asociaciones de Antropología del Estado español (FAAEE), nacidas en los años setenta en el contexto del naciente Estado de derecho de las Comunidades Autónomas tras la muerte del dictador. Lo esperable es que este panorama cambie desde el momento en que los futuros graduados y graduadas en Antropología social necesiten construir su identidad profesional a partir de su título universitario para poder ejercer su profesión en contextos diferentes a la Universidad. De hecho, tras consultar la página web de la Asociación de Antropología del Estado español (ASAEE) (2020), con ocasión de la escritura de este texto, observo que en su “comisión profesional”,⁷ el propósito principal, tal como se describe en la misma, es “establecer un foro de debate permanente sobre el quehacer antropológico, deontología, salidas profesionales y todas aquellas otras cuestiones que afecten directa o indirectamente a los/as *antropólogos/as como profesionales*”,⁸ si bien el hecho de que se presente como “foro de debate”, deja demasiado indefinidas “todas aquellas otras cuestiones” sobre las que debería expresarse, a mi modo de ver, de forma más contundente y que tocan a la regulación de una profesión. En la misma línea que Valdés Gázquez (2012), en nuestro contexto actual, nos guste o no, sea por sus reminiscencias gremiales o por nuestra defensa de la interdisciplinariedad o por cualquier otra razón, entiendo que un colegio profesional sería la única estructura corporativa contemplada en la Constitución

7 Conformada por tres Museos, un Instituto de investigación dependiente del CSIC (Imcipit), una asociación (Antropología 2.0) y cuatro empresas (Hipopotesis. Agencia de investigación social; Eixam. Estudis socioantropològics; MAOS. Innovación social, S. Coop. Galega y Ab Origine: Antropologia Produccion e Xestion Cultural, S.l.l.)

8 El destacado es nuestro.

española⁹ de derecho público con personalidad jurídica existente para regular el ejercicio de la profesión.¹⁰

Sin duda, el cambio de la FAAEE a la ASAE, no es un mero barniz en sus siglas, sino un cambio sustantivo que se propone la rearticulación de las asociaciones y entidades representantes de la antropología social ante un nuevo contexto, en el que el asunto de la profesionalización sigue siendo una asignatura pendiente. Como Beatriz Santamarina, presidenta de la ASSAE desde su proceso constituyente hasta el 2017 explica en el portal de esta asociación:

La ASAE ha nacido, precisamente, de sumar estos esfuerzos con la voluntad de dar respuesta a la nueva realidad de nuestra disciplina. A día de hoy, el crecimiento y la profesionalización de la Antropología en el Estado español es incuestionable y plantea nuevos retos que asumir. Conscientes de ello, tomó forma la idea de refundar y ampliar la anterior federación para incorporar, cohesionar y representar el amplio mosaico de intereses, recursos e instituciones existentes en la actualidad. Y, en paralelo, ofrecer una estructura de mayor envergadura y solidez, capaz de garantizar

9 Artículo 36 de la Constitución española: La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos.

10 Traigo aquí la definición de colegio profesional de la Junta de Andalucía, comunidad autónoma en la que resido, entendiéndolo que las definiciones son idénticas para el resto de las Comunidades Autónomas. "Los colegios profesionales son corporaciones de derecho público que defienden los intereses de sus miembros colegiados. Su función principal es la de velar por el cumplimiento de una buena labor profesional mediante las siguientes acciones: 1. La ordenación del ejercicio de la profesión, dentro del marco legal respectivo y en el ámbito de sus competencias; 2. La representación institucional exclusiva de la profesión cuando estén sujetas a colegiación obligatoria; 3. La protección de los intereses de las personas consumidoras y usuarias de los servicios de sus personas colegiadas; 4. La defensa de los intereses profesionales de las personas colegiadas" (Junta de Andalucía, Colegios profesionales).

unas funciones y servicios acordes con las necesidades y demandas de nuestro tiempo. (ASAE, 2020: carta de la presidenta).

Pero como sabemos los cambios que remueven estructuras y dinámicas de poder consagradas son muy lentos y las resistencias las podemos observar en asuntos como la inclusión de las prácticas profesionales en los planes de estudios de las diferentes Universidades por parte de Departamentos, Facultades y Vicerrectorados. Así, el hecho de que la asignatura FPPAS a la que estoy dedicando estas páginas tenga un carácter optativo nos habla del lugar secundario que tiene en el Plan de Estudios de la Universidad de Granada (UGR),¹¹ a diferencia de otros planes de estudios como el de la Universidad Complutense de Madrid o la Universidad Autónoma de Barcelona, que sí han incorporado la obligatoriedad de la realización de prácticas externas.¹²

Al panorama descrito se une el escaso desarrollo profesional de la antropología social en el Estado español al margen de Universidades y Centros de investigación, por lo que en estas circunstancias se puede entender la dificultad que entraña organizar una asignatura que se propone preparar al alumnado (Formación para...) para algo (la práctica profesional de la Antropología social) que en su entorno desconoce, incluso llega a dudar de su existencia: ¿Pero qué hace un antropólogo fuera de la academia? Al alumnado le queda bastante claro que la antropología social es una profesión que se ejerce en los Departamentos universitarios y Centros de

11 Véase el plan de estudios en <https://antropologia.ugr.es/pages/docencia>

12 Actualmente el Grado en Antropología social se imparte en nueve Universidades de cinco Comunidades Autónomas además de en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): Universidad de la Laguna en Canarias, Universidad del País Vasco, Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, Universidades de Sevilla y Granada en Andalucía, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y el título conjunto entre la Universidad Oberta de Catalunya (UOC) y la Rovira y Virgili de Tarragona, en Cataluña.

Investigación, sus profesores y profesoras, somos sus referentes, careciendo de otros posibles, o peor, posee algunos que la desvirtúan como ha sido el fenómeno provocado por la serie televisiva de investigación policial *Bones* en la que la protagonista es una antropóloga forense.¹³

Sobre cómo he ido respondiendo a esta paradójica asignatura, es sobre lo que me he animado a escribir en este texto.¹⁴ Reconozco que a pesar del desafío que para mí significaba impartirla¹⁵ en el proceso de hacerlo me han surgido muchas dudas, por la tristeza que me produce escuchar la insatisfacción del alumnado al respecto del plan de estudios en lo referente a su escasa formación para practicar la antropología fuera de la academia; por el temor a mi propia frustración por las altas expectativas depositadas por el alumnado en esta asignatura; así como por el peso de la responsabilidad ética para encontrar el honesto equilibrio entre la pasión por la antropología social, en contraste con la cruda realidad de un mercado laboral con elevados niveles de desempleo juvenil.¹⁶ Todo ello en un entorno hostil de deslegitimación por

13 De hecho, algunos de nuestros alumnos y alumnas empiezan a orientarse hacia la antropología forense, optando al finalizar sus estudios de Grado por el Máster de Antropología Física y Forense que se imparte en la UGR (*cfr.* <http://masteres.ugr.es/antropologiafisica/>), máster en el que no participa el profesorado del Departamento de Antropología Social.

14 No quiero dejar de agradecer a Maximiliano Rúa y a Elisenda Ardevol el simposio propuesto en el Congreso de Antropología Social organizado por AIBR en la Universidad de Granada en septiembre de 2017 al objeto de poner en común nuestras prácticas docentes, mi presentación en este Simposio la que ha dado pie a escribir mi contribución para este volumen.

15 Que sin duda me contagiaron los y las miembros de la CEGA-CPA, en cuyas reuniones participé desde 2008 hasta el año 2017, primero como miembro de la comisión docente de mi Departamento en sustitución del entonces director, el profesor Gamella, después como coordinadora del Grado en Antropología Social, en sustitución del entonces director el profesor Acuña y por último como directora del Departamento. Quiero aprovechar para agradecer aquí a todas las colegas con las que compartí en el CEGA-CPA, tanto su acogida, como los aprendizajes que adquirí en la misma desde un espacio de generosidad y horizontalidad.

16 Según datos del cuarto trimestre del año 2018 el desempleo en las edades de 25 a 29 años es de 32,3%.

una parte del cuerpo docente de mi Departamento que no cree en la profesionalización de la antropología social.

En el marco de las limitaciones expuestas, consideré que esta situación paradójica podría ser uno de los ejes vertebradores de la asignatura, con el fin de conocerla, analizarla y situarnos en ella y en la medida de lo posible tratar de superar ciertos posicionamientos paralizantes y desmovilizadores, al objeto de “tomar las riendas” de nuestros procesos vitales y profesionales, obviamente en el marco de las constricciones en las que nos movemos. Esta premisa de “tomar las riendas”, sin embargo, en contra de lo que pudiese parecer, no arranca del nuevo contexto del emprendimiento neoliberal que nos circunda en las universidades públicas, basado en la competitividad y el logro individual, sino desde un intento de rescatar y poner en valor de forma colectiva y corresponsable, nuestra formación antropológica.

Imaginar el futuro profesional como antropólogo/a

Querido diario: Hace tiempo que no escribo y pensé que hoy era un buen momento para volver a recurrir a tus páginas. Han pasado muchas cosas desde la última vez que escribí; ya estoy en el último año de carrera y se acerca el fin de esta etapa universitaria en la que solo hay que dejarse llevar haciendo “lo que tienes que hacer”. Ahora, se supone que debo tomar una serie de decisiones en mi vida que, dictaminarán en mayor o menor medida qué será de mi futuro. Es por eso que hoy he necesitado de ti. Leyendo páginas al azar de este mismo diario he encontrado miles de recuerdos recogidos y algunos sueños y proyectos que acompañaban a las distintas etapas de mi vida. Estos proyectos cambiaban de forma y color a cada página escrita. A los ocho años quería casarme

con veintitrés y tener cuatro hijos; a los trece quería casarme con veintisiete, tener un trabajo fijo de psicóloga y una casa enorme con mis cuatro hijos (lo de los cuatro hijos no cambió); a los diecisiete ya no quería casarme ni de coña, quería viajar y trabajar de antropóloga por el mundo, evitando guerras y haciendo la paz; me veía capaz de cambiar el mundo. En segundo encontré la escapatoria a tener que pensar en planes de futuro con el supergenial croquis de: en tercero me voy de Erasmus, cuarto TFG e intercambio a Latinoamérica, luego Máster de Relaciones Internacionales y a Siria que me voy con mi prima y su equipito del ACNUR. En tercero continué mi proyecto superguay y me fui a Francia de Erasmus. Allí me enteré de que mi proyecto no era ni tan fácil ni tan superguay... Entré en un nihilismo enfermizo y una desmotivación muy fuerte por parte de la antropología aplicada y de la antropología en general. Ahora quería trabajar viajando con trabajos temporales y situacionales dejando un poco de lado a la academia y su antropología que, a mi parecer, poco me iba a dar de comer (aunque agradecía todo el enriquecimiento personal que me había aportado). Así que llegué a cuarto, hecha un lío, con un cacao en la cabeza y con mis planes en decadencia. Con más preguntas que en toda mi vida; preguntas sin respuesta, preguntas sobre las propias preguntas, procesos de construcción y deconstrucción que al final acaban en el mismo e infinito punto de partida. Y justo hoy, 13 de febrero de 2017, me preguntan cómo me veo en un futuro trabajando de antropóloga. ¿Me veo en un futuro trabajando de antropóloga? ¿Me veo en un futuro trabajando? ¿Me veo acaso en un futuro? No lo sé, puede... o también puede que no. Ya no sé ni lo que sé. Tengo la sensación de que aprendes más y parece que sabes menos. Bueno, supongo que si tuviese que decir algo sería que podría verme trabajando de cualquier cosa aportando siempre mi pequeña visión antropológica

de las cosas; suena bastante triste y romántico, o puede que solo lo primero. O a lo mejor puede que salvando el mundo, evitando guerras y haciendo la paz... ¿por qué no? (Aurora Vilchez Padial, alumna de cuarto, febrero 2017).

El futuro no se ve, porque está oscuro. Este es un tema tabú en las aulas que pocos profesores se atreven a tocar. No existe un espacio para el confort cuando el estudiante de antropología piensa en su devenir laboral. Por un lado, la institución no logra cumplir con las expectativas que los alumnos depositan en ella y además ofrece posibilidades limitadas, posibilidades que son excluyentes y no son compatibles con los diversos senderos que ofrece la disciplina. Por otro, el status académico en las aulas invita a los alumnos a reformular los términos de la disciplina en la que se hallan inmersos. Si bien esta tarea es necesaria, no es sino ardua y complicada. La antropología se haya enclaustrada en despachos y congresos, llevada a cabo en trabajos de campo que, en muchos de los casos, tienen como objetivo la reformulación teórica acerca de ideas o conceptos. Si bien el trabajo teórico es necesario, e indesligable de la praxis, la antropología ofrece unas posibilidades prácticas como ningún otro ámbito del conocimiento y además es compatible con la existencia de un gran número de profesionales que no tienen cabida en los Departamentos de Antropología. Lo cual, junto a la posibilidad de trabajar con equipos multidisciplinares, abre el campo de la creatividad y permite difundir la actividad antropológica a cualquier proyecto. La antropología aplicada es una herramienta que no termina de ser explotada. Es en este contexto donde me imagino como antropólogo. Fuera de la universidad y de las instituciones de conocimiento hegemónicas, aunque no por esto desdeño la implicación ni la participación de compañerxs dentro de esta, puesto que creo que el camino más poderoso de transformar algo

es desde dentro, aunque, como definiendo, estas ofrecen posibilidades muy limitadas de transformación social. Partidario del do it yourself, en el que ya tengo cierta experiencia, abogo por la construcción de proyectos propios a través de grupos de trabajo cooperativos que no dependan de poderes fácticos y con responsabilidad en todas las fases del proyecto. Esta autonomía de la que se goza al ser independiente ofrece asimismo problemas que trabajando por el lado institucional no son tan determinantes como, por ejemplo, las fuentes de financiación. Son muchos los ejemplos que nos demuestran cómo estos proyectos no son utopías ni sueños inalcanzables: GEA-La Corrala, Todo por la praxis, Arriba los de abajo, Left hand rotation... Así imagino mi futuro como antropólogo, desde la intelectualidad de retaguardia, como diría el profesor Boaventura de Sousa Santos, trabajando desde abajo en proyectos que desde la antropología aplicada y la multidisciplinariedad aboguen por la acción directa y socialmente efectiva. (Victor Vaz-Romero, alumno de tercero, febrero 2017).

Estos relatos están escritos por una alumna y un alumno de la asignatura de FPPAS de cuarto y tercero respectivamente del Grado en Antropología social.¹⁷ El primer día de clase había pedido al alumnado que escribiese sobre cómo se imaginaban trabajando como antropólogos y antropólogas, cómo se imaginaban ejerciendo su profesión en un futuro próximo y contextualizado. Quería que sus relatos me sirvieran para ubicar al grupo, al objeto de detectar sus inquietudes para ir situando los contenidos de la asignatura, constituía

17 No quiero dejar de agradecerles que me hayan autorizado incluir sus relatos en este texto. Además, al comunicarme con Víctor y con Aurora me compartieron sus nuevos proyectos, Víctor realizando una estancia en México implicado en un proyecto de etnografía audiovisual y Aurora trabajando en Málaga en CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), en ambos casos aportando desde su formación antropológica.

en principio, una estrategia metodológica. Si bien, la lectura de sus escritos, cual etnógrafa interpretando a sus “sujetos de estudio”, me pareció que tendría más sentido hacerla junto con ellos y ellas, desde una especie de ejercicio de etnografía colaborativa.¹⁸ Sus relatos me parecieron un material muy rico para operar un análisis con el propio grupo sobre sí mismo, al tiempo que nos permitiría entrenar algunas de nuestras actitudes antropológicas, como la disposición al extrañamiento sobre nuestras propias realidades (Gregorio Gil y Franzé, 2004).

Desde un ejercicio de coanálisis pondrían en práctica sus conocimientos y herramientas analíticas, pero también se convertían en protagonistas y corresponsables de las acciones propuestas. Cada vez soy más sensible a la detección de actitudes en el alumnado en relación con su agencia, ante su mayor disposición crítica, algo que valoro mucho, sin embargo, encuentro en menor medida, posiciones autocríticas que apelen a la corresponsabilidad. ¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras (el alumnado) para cambiar lo que no nos gusta? Aunque nuestro alumnado por lo general suele ser muy crítico con la universidad neoliberal, percibo con demasiada frecuencia actitudes más propias de una relación patrón-cliente. Por ejemplo, cuando toman la actitud de exigir al profesorado desde el argumento de que son ellos y ellas los que pagan o cuando no muestran ningún interés por los espacios de participación desde los que hacer llegar su voz o incluso nos hacen llegar sus quejas, pero sin ningún tipo de articulación colectiva que ponga la mirada en las estructuras y en su agencia. Por tanto, a la hora de organizar la información extraída de sus relatos propuse un ejercicio de

18 Conocía que en la asignatura de “Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología Social” que imparte la profesora Álvarez Veinguer habían trabajado con esta propuesta metodológica (Olmos Alcaraz, Cota, Álvarez Veinguer y Sebastiani, 2018).

identificación de sus (nuestras) realidades, así como de análisis nuestras posibilidades de cambiarlas, sirviéndome de la herramienta el DAFO.¹⁹

Analizar nuestras realidades colectivamente a partir de un DAFO

Dado que el número de alumnado matriculado en esta asignatura no suele pasar de veinte desde el primer día de clase les planteo una ruptura con las jerarquías académicas docente/discente para constituirnos en un grupo de trabajo, si quieren de investigación, sobre nuestras propias realidades relacionadas con el campo profesional de la antropología. Les presento mi rol en el grupo como acompañante y orientadora en la identificación de los problemas y en la búsqueda colectiva de respuestas a sus inquietudes y preguntas. Al tiempo les invito a que observen el despliegue de las metodologías que utilizo en el aula y se apropien de las mismas, ya que las considero también útiles en su formación etnográfica, ejercicio que denomino “de reapropiación metodológica”. Desde aquí les planteo la construcción de su relato acerca de cómo se imaginan trabajando como antropólogas/os, punto de partida desde el que los propongo empezar a identificar sus inquietudes, dudas y emociones.

Sus relatos constituyen el material desde el que empezar a realizar el análisis, para lo que les propongo su organización en un DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y

19 Para quién no esté familiarizado con esta herramienta DAFO, es la sigla que viene de las palabras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Las debilidades y fortalezas se enfocan en los factores internos o personales y las amenazas y oportunidades en los factores externos o socioestructurales. Conocía esta herramienta en su aplicación a la identificación de problemáticas en procesos de desarrollo comunitario y me pareció que podría darnos juego, aun con sus límites, aplicada a la situación descrita.

oportunidades). Dividimos la clase en grupos más pequeños de cuatro/cinco personas para aplicar el DAFO a sus textos y después lo ponemos todo en común construyendo un DAFO que se convertiría en nuestra hoja de ruta desde la que seguir trabajando en la asignatura. El DAFO me parece una herramienta útil porque nos ayuda a identificar y concretar los problemas al fin de situarnos frente a los mismos, tanto de forma individual como colectiva. Además, con ello pretendo que revisemos aquellos posicionamientos que delegan la solución en las instituciones o en otros agentes, obviando la búsqueda de vías de incidencia y nuestra agencia en los procesos de cambio.

Una vez identificadas las debilidades y fortalezas tratamos de ir más allá del análisis para situarnos como agentes activos de nuestros propios procesos, para identificar posibles estrategias de acción, tanto individuales como colectivas. Como era esperable desde ese entrenamiento crítico y deconstructivo, que parece proveernos nuestra formación antropológica, la organización de sus ideas y percepciones en una tabla de doble entrada nos obliga a pensar desde las dicotomías interno/externo y positivo/negativo, que como sabemos no siempre son tan nítidas, por lo que en el análisis tratamos de mostrar las contradicciones.

Traigo aquí el DAFO que realizamos durante el curso 2017-2018 por el alumnado de la asignatura FPPAS, para detenerme posteriormente en alguno de sus enunciados. (Ver *Cuadro 2* de la p. 173).

Por ejemplo, traeré una de las percepciones que se expresó en su contradicción, el llamado *posicionamiento personal* frente a las entidades que podrían contratarlos —mercado y Estado— que fue considerada una debilidad, pero también una fortaleza por la base ética y cuestionadora (crítica) que le preside. La discusión sobre esta idea, así como de los

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><i>Posicionamiento personal</i> frente a los potenciales empleadores mercado y Estado (aunque también se considera una fortaleza).</p> <p><i>Comodidad en la marginalidad</i>, se sitúa esta "comodidad" en el contexto institucional en los profesionales de la antropología que trabajan en las universidades.</p> <p><i>Escepticismo</i>, de nuevo este escepticismo se sitúa en lo que reciben del contexto institucional.</p> <p>Figura pasiva receptora de conocimiento</p> <p>En los estudios: falta de conocimientos, falta de información (de a dónde ir para encontrar trabajo o para seguir formándose), falta de experiencia, limitado manejo de idiomas, escasez de medios.</p> <p>En nuestra actitud: indecisión, incertidumbre, contradicciones internas (en la ética, cambiar de opinión...), salud mental (control de emociones, miedos...), empatía (influencia y dolor).</p>	<p>Financiación. La financiación sí parece ser un problema más complejo de "combatir", "no nos van a pagar por ser 'un grano en el culo'".</p> <p>Poder, se plantea que dentro de las ciencias sociales tenemos poco poder.</p> <p>Visibilidad, tema ya abordado cuando vimos la "comodidad en la marginalidad". Se apunta a la necesidad de implicarnos en la realización de proyectos dirigidos a este logro.</p> <p>Formación <i>demasiado académica</i></p> <p>Estigmatización, se relaciona con el asunto de la visibilidad.</p> <p>Visiones macro/universalismos: mayor demanda social al respecto de las visiones macro frente a las micro, del sensacionalismo frente a otras posturas más analíticas y críticas que podría ofrecer la antropología social.</p> <p>Lagunas de la disciplina: falta de reconocimiento de su impacto, poco interés, público limitado, apoyo insuficiente.</p> <p>Obstáculos en la formación: económicos (tasas, financiación, becas...), acceso difícil a la información.</p> <p>Profesionalidad, los límites impuestos en el trabajo (ética, crítica), el control y pérdida de agencia (institución, organización, Estado).</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Elección del Grado</p> <p>Flexibilidad</p> <p>Experiencias</p> <p>Activismo pasional</p> <p>Contactos/porteros</p> <p>Posicionamientos personales</p> <p>Antropología en la acción: potencial de cambio social, intervención, capacidad crítica.</p> <p>Desde el saber, formación, objetivos y ambiciones, experiencias y avanzar en nuestras reflexiones, difusión.</p> <p>En nuestra actitud: empatía y sensibilidad, empoderamiento, creatividad e innovación, adaptación.</p>	<p>Crear un nicho económico propio.</p> <p>Transformar nuestra realidad social.</p> <p>En la acción: necesidad de integración de la disciplina, participación activa (investigación, proyectos...), problemas/conflictos (entendiendo nuestro trabajo como respuesta-acción desde estos), grupos (escenarios multidisciplinares, apoyo motivación).</p> <p>Otros: privilegios (poder decidir), acceso a la formación, acceso a la educación (universidad, organización internacional, movimientos sociales, activismo, empleo).</p>

Cuadro 2. DAFO elaborado por el alumnado de la asignatura FPPAS del curso 2017-2018²⁰

20 En este cuadro se incluyen las ideas aportadas por los dos grupos de clase de la asignatura Formación para la Práctica Profesional de la Antropología social, curso 2017-2018. En el grupo 1 trabajaron Marta Candeias, Lidia Martínez, Tomas Begerano, Jose Antonio Ruíz y Francisco Pérez. En el Grupo 2 trabajaron Antonela Chis, Irene Melgar, Miguel Barrio y Lisa Hamou. Con las ideas debatidas se ha elaborado una síntesis de las propuestas desde el ejercicio analítico llevado a cabo al objeto de identificar nuestras debilidades y amenazas.

posicionamientos éticos y políticos que entraña nos permitió poner algo de luz o al menos complejizar el análisis con nuevos interrogantes. Por un lado, en lo relativo a la utilización de las cuatro categorías: mercado, Estado, Asociacionismo, ONG, desde la rigidez de la dicotomía malo/bueno, ético/no ético, capitalista/no capitalista y, por otro, acerca de la construcción de nuestra idea de “libertad”, “autonomía” en el ejercicio de nuestra profesión. ¿Soy más autónoma cuando trabajo para una ONG o asociación que para una administración? ¿Qué entiendo por autonomía?, ¿por ética? ¿Quién financia a las asociaciones y ONG? ¿He pensado cuál es la relación del *tercer sector* con el Estado, con las administraciones, en su papel subsidiario y prestatario de servicios? ¿Por qué esa necesidad ética solo la observamos cuando trabajamos como antropólogas y no en cualquier otra actividad laboral de nuestra existencia? ¿Cómo construir esa ética sin renunciar a nuestras aportaciones como antropólogas y antropólogos en el mercado laboral? Fueron algunas de las preguntas desde las que se abordó esta idea, que a su vez requirieron la identificación de nuevos conocimientos a los que se trató de ir respondiendo a lo largo de la asignatura, desde cuestiones muy básicas como la estructura de la administración del Estado y sus Comunidades Autónomas, sus áreas de gestión y planificación de las políticas de bienestar social, salud, cultura o patrimonio, a cuestiones más particulares de la Antropología social, como el debate sobre los códigos deontológicos y los recorridos que han ido teniendo en el Estado español y en otras localizaciones geopolíticas (Gazzotti, 2003; Kovalinka, 2010; Ordiano Hernández, 2013).

A modo de consenso de este debate recogimos en el DAFO la siguiente síntesis:

Tener un posicionamiento ético se considera una fortaleza, por tanto, deberíamos potenciar esta fortaleza, pero no

para cerrarnos puertas desde miradas rígidas o estancas hacia los potenciales empleadores o demandantes de los servicios de un antropólogo, repensar esa idea de que “no se puede conciliar porque se pierde la capacidad crítica de la antropología”.

Traigo aquí como quedó recogido en el gráfico DAFO:

DEBILIDADES-FORTALEZAS
<p><i>Posicionamiento personal</i> (aunque también se considera una fortaleza)</p> <p>Necesitamos revisar algunas de las categorías que nos cierran las posibilidades de abrir algunas puertas: Estado (<i>Cuando trabajas para el Estado tienes poco margen</i>), mercado, ONG, sociedad civil o asociacionismo, autofinanciación la idea de autonomía o libertad en el ejercicio de nuestra profesión.</p> <p>Tener un posicionamiento ético se considera una fortaleza, por tanto, deberíamos potenciar esta fortaleza, pero no para cerrarnos puertas desde miradas rígidas o estancas hacia los potenciales empleadores o demandantes de los servicios de un antropólogo, esa idea de que <i>no se puede conciliar porque se pierde la capacidad crítica de la antropología</i>.</p>

Cuadro 3. Parte del DAFO elaborado por el alumnado de la asignatura FPPAS del curso 2017-2018

Otra de las debilidades identificadas fue la *Comodidad en la marginalidad*, para referirse a la comodidad que su juicio observa en los profesionales de la antropología que trabajamos en las universidades, es decir, en el profesorado. Este asunto lo vinculamos en términos estratégicos con otras de las amenazas y debilidades expuestas, en particular con la necesidad de visibilidad y de desestigmatizar la disciplina en el contexto de relaciones de poder entre las diferentes ciencias sociales y con el escepticismo (*cf.* Gráfico 1) que se expresaba en ideas como “la gente no tiene ni idea de lo que es la antropología”, “la gente no sabe lo que es la antropología, no se le ha hecho buena publicidad”, “si no saben lo que es la antropología es porque a nadie la importa”, en ocasiones desde expresiones de decepción o desánimo, incluso rabia “no me presento como antropóloga porque para qué”, “rabia de que lo que haga sirva”.

La discusión sobre este asunto dio pie, por un lado, a situar y repensar la homogenización y rígida categorización con la que se describe al profesorado y por otro, a realizar un ejercicio de identificación de posibles estrategias de visibilización y desestigmatización que pudiesen realizar por ellos y ellas mismas o en colaboración con otros agentes, incluido también el propio profesorado. Por ello, buscamos actividades y proyectos en los que se viene trabajando con el objetivo de visibilizar la antropología social y encontramos desde los más institucionales realizados por profesorado de antropología social, como el Portal Estatal de Antropología,²¹ el canal de la UNED en TVE2 que llevó por título ¿Antropología... para qué?, Ámbitos de Profesionalización del Conocimiento Antropológico²² y el proyecto de innovación docente que un grupo de profesoras estaba realizando en el Departamento,²³ incluso alguna iniciativa de compañeras de la carrera como el blog AntropoSures,²⁴ también Antropoperplejo²⁵ y El antropólogo principiante.²⁶ Además, twitteras como Antropóloga luna (@Antropologicaluna) —cuyo blog es Una antropóloga en la luna—²⁷ y Antropóloga Novata (@Antronovatas).

La idea de *comodidad* desde la que homogenizaban a todo el profesorado fue muy útil para llevar a cabo un ejercicio analítico con nuestras herramientas teóricas, con Ardener (1975) y Spivak (2011), al objeto de situar la diversidad de puntos de vista en un contexto de relaciones de poder, de voces más audibles, frente a otras silenciadas.

21 <http://dafits.urv.cat/portal/index.php>

22 <https://canal.uned.es/video/5a6f5e63b1111fdb088b45f3>

23 “Tendiendo Puentes entre el aula y la calle” <https://www.ugr.es/~pfisiem/antropocalle/>.

24 <https://antroposures.wordpress.com/>

25 <https://antropoperplejo.wordpress.com/>

26 <https://antropologoprincipiante.com/>

27 <http://unaantropologaenlaluna.blogspot.com/>

Este ejercicio, además de abrirles posibilidades de pensar cómo comprometerse con la visibilización de la antropología social, terminó siendo también un ejercicio valioso de reflexividad y de posicionamiento epistemológico al respecto de la necesidad de escuchar activamente las voces silenciadas. En relación con el “escepticismo”, que dicen recibir del contexto institucional, se apela igualmente a analizarlo desde su disposición antropológica al extrañamiento, para tratar de situarlo, localizarlo, comprenderlo y encontrar su propia postura teórica y ética.

Conversar con antropólogos y antropólogas

Haciéndome eco de la ausencia de referentes profesionales que trabajen fuera de la academia, así como del desconocimiento de las posibilidades y ámbitos de intervención de la Antropología social, otro de los ejes que vertebra el programa es la organización de seminarios con diferentes profesionales de la Antropología social. En todos los cursos en los que he impartido la asignatura FPPAS he buscado recursos²⁸ para poder invitar a antropólogos y antropólogas que trabajan fuera de la academia al objeto de propiciar un diálogo con ellas, desde el que compartir trayectorias formativas y profesionales. La idea es que estas trayectorias se presenten no de una forma lineal y necesariamente exitosa, sino operando una reflexión desde la propia experiencia en el ejercicio de la antropología al objeto de identificar saberes, aprendizajes, riesgos, interrogantes, ventajas e inconvenientes, emociones y dilemas. Al tiempo que compartir diferentes proyectos

28 En concreto en el programa de “Ayudas para la cofinanciación de actividades de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes” del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de Empresa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada.

o actividades que han realizado en su vida profesional que permitan abrir nuevos caminos desde los que pensar posibles proyectos de antropología aplicada.

A lo largo de las diferentes ediciones del Seminario he ido invitando a antropólogas y antropólogos teniendo en cuenta diferentes criterios: su recorrido con relación a su mayor o menor consolidación; los ámbitos en los que han venido trabajando, desde los más clásicos (salud, educación, cooperación al desarrollo o patrimonio) a los más innovadores (urbanismo, diseño industrial, bienestar social e igualdad) y el contexto en el que desempeñan su actividad (iniciativa empresarial, administración, asociación, ONG o consultoría). En la siguiente imagen muestro el díptico del seminario organizado en el curso 2017-2018.

Seminario "Formación para la práctica profesional de la Antropología social: Caminos por construir y consolidar"

Actividad cofinanciada por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de Empresa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad mediante la convocatoria de "Ayudas para la cofinanciación de actividades de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes" Resolución: 19/2/2018

Coordina: Carmen Gregorio Gil carmengg@ugr.es

Viernes 6 de abril de 10:00- 14:00. Sala de Reuniones (Edificio Musicología)
Antropología militante. Pensar las luchas y practicar la teoría desde los movimientos sociales en Granada.
 Ponente invitada: Ariana Sánchez Cosa. Grupo de Investigación "Otras Perspectivas Feministas en Investigación social" y Grupo de Estudios antropológicos "La Corrala"
<https://granada.academia.edu/ArianaCosa>

Viernes 13 de abril de 10:00- 14:00. Sala de Reuniones (Edificio Musicología)
 Título: *Antropología aplicada en Farapi: un camino profesional y empresarial que va más allá de la investigación.*
 Ponente invitada: Begoña Pecharrromín. Antropóloga y socia de la cooperativa FARAPI.
www.farapi.com

Viernes 20 de abril de 10:00 a 14:00. Sala de Reuniones (Edificio Musicología) Recorrido desde la práctica de la antropología precaria: claves para la reflexión colectiva.

Ponente invitada: **María Pilar Tudela**
 Investigadora Grupo OTRAS, Instituto de Estudios de las Mujeres y el Género, UGR y Grupo de Formación e Investigación Tejendo Redes.

Lunes 23 y miércoles 25 de abril de 15:30-17:30. Aula 28 (Edificio Aparcamiento)
 "Herramientas y recursos para búsqueda de empleo"
 Ponente invitado: **Antonio Lozano Ortega**
 Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de Empresa.
<http://cep.ugr.es/>

Viernes 4 de mayo de 10:00 a 14:00. Sala de Reuniones (Edificio Musicología)
 Dos antropólogas y un hipopótamo: utilizando el método etnográfico para solucionar problemas.
 Ponentes: Norah María V. Walsh y Abdo López. Hipopotesis: Agencia de Investigación Social.
<http://hipopotesis.com/>

UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Antropología Social

Cooperativa Farapi Evidentis S. coop.

Figura 1. Díptico informativo del Seminario organizado durante el curso 2017-2018

En esta edición se invitó a una de las fundadoras de la empresa de antropología aplicada, Farapi-Evidentis. S. coop. Esta cooperativa se constituyó en el año 2002 en Euskadi

y actualmente tiene sede en Las Palmas de Gran Canaria y Donostia con un largo recorrido en diferentes proyectos de intervención de antropología aplicada, en campos como las masculinidades y la siniestralidad, el diseño arquitectónico e industrial, la participación o la igualdad de género.²⁹ Fue igualmente interesante explorar la fórmula jurídica de cooperativa desde la que se constituyó esta iniciativa de economía social. Dado que la evaluación del curso anterior el alumnado demandó explorar iniciativas de reciente creación que pudiesen sentir más cercanas a sus realidades actuales, para esta edición invitamos la Agencia de Investigación Social. Hipopotesis,³⁰ iniciativa creada por un exalumno y una exalumna del Grado en Antropología en la UGR.

Además de las personas que trabajan en Farapi e Hipopotesis conversamos con Ariana Sánchez Cota y María Pilar Tudela,³¹ quiénes aplican los conocimientos de la antropología social desde dos iniciativas de carácter asociativo surgidas en Granada, *GEA-La Corrala* y *Tejiendo Redes* respectivamente y dedicándose a actividades de investigación, sensibilización y formación. A diferencia de las experiencias anteriores, en este caso, las antropólogas no hacen parte de sus organizaciones en tanto iniciativas profesionales de (auto)empleo, sino en su vinculación con los movimientos sociales o el activismo. Reconozco el atractivo que en parte del alumnado tienen estas propuestas, en tanto encajan en esos ideales de una *antropología activista* al margen del *mercado* y del *Estado*, por tanto, el diálogo con miembros de estos colectivos se muestra interesante, no solo para conocer los proyectos y las trayectorias de quiénes los acometen, también para seguir

29 <http://www.farapi.com/espanol/ambitos-de-trabajo>, puede consultarse en su web los ámbitos de trabajo, así como los trabajos que han realizado.

30 <https://hipopotesis.com/>

31 Ambas miembros del grupo de investigación de la UGR, SEJ430. "Otras. Perspectivas Feministas en Investigación social" <https://www.ugr.es/~pfisiem/> y <https://wpd.ugr.es/~pfisiem/wordpress/>.

pensando nuestras contradicciones y límites en relación con las opciones profesionales que tomemos como antropólogas y antropólogos.

Diseñar proyectos propios de antropología aplicada

El tercer eje del programa de la asignatura lo constituye la elaboración de un proyecto propio de antropología aplicada o de interés público. Para la realización del proyecto trabajamos diferentes momentos que quedan recogidos en el Cuadro 4 y que les voy explicando a partir de proyectos en los que he venido trabajando para posteriormente trabajar en grupos a modo de “taller de proyectos”. Los proyectos que presento son aquellos que he realizado en diferentes momentos de mi trayectoria profesional como antropóloga con un claro sentido aplicado o de “transferencia de conocimiento” como se vienen denominando desde las Universidades a esta modalidad de investigación³² o en el caso en que el proyecto se realice desde otro contexto como podría ser una Administración Local o Autonómica u ONG de intervención social.³³

Aterrizar en un proyecto de investigación es la tarea que enfrentan con más incertidumbres e inseguridades, ya que les obliga a pensar en cuestiones con las que no están familiarizadas como la planificación del presupuesto, temporalidades y acciones, así como los propios resultados o productos.

32 Los proyectos “Violencia de género y cotidianidad escolar” (Gregorio Gil, 2006), “Iniciativa comunitaria EQUAL: Malabaristas del Tiempo” (Gregorio Gil, Álvarez Veinguer, Rodríguez Ruano y García-Gonzalez, 2008) y Miradas (Gregorio Gil, 2010).

33 Me refiero a diferentes proyectos que desarrollé desde Catep, S.coop entre los años 1994 y 1998 para el Ayuntamiento de Madrid y para el Ayuntamiento de Parla relacionados con las políticas de igualdad, inmigración, ciudadanía y convivencia intercultural.

ALGUNAS PISTAS PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE ANTROPOLOGÍA APLICADA O DE INTERÉS PÚBLICO

Se indican algunas preguntas a las que vuestra propuesta debería responder

1. LOS ¿POR QUÉ? O LA JUSTIFICACIÓN

Se trata de describir el problema, la situación que requeriría nuestra intervención y cómo o qué lo origina (una demanda de una institución o asociación, una realidad que vivo...).

Bien antes o bien después de la concreción de los objetivos es conveniente justificarlos, explicarlos a partir de nuestras categorías teóricas. Dicho de otra forma, se trata de explicar cómo voy a aprehender esa realidad a partir de mis nociones, por ejemplo, de género, de violencia, de espacio público, de interculturalidad, de desarrollo, de escuela, de fiesta, de cultura, etcétera.

2. LOS ¿PARA QUÉ? O LOS OBJETIVOS

Los objetivos se definen a partir de lo que quiero conseguir con mi actuación. Iría hacia uno, a lo sumo, tres objetivos, tratando de que sean muy concretos y teniendo como referente a lo que yo puedo responder desde mis herramientas antropológicas, etnográficas.

3. EL ¿CÓMO? O LAS ACTIVIDADES (la investigación propiamente dicha)

En este apartado se trataría de describir mis actuaciones, en mi actuación tendré que desplegar las herramientas metodológicas (etnografía) y teóricas de la antropología (aparato conceptual) por ello aquí tendré que explicar de la forma más precisa posible el diseño de mi investigación, atendiendo a las siguientes cuestiones:

- Personas que formarán parte de mi investigación (población, "sujetos", protagonistas).
- Instrumentos de recogida de datos (técnicas de investigación) y justificación de por qué esas técnicas, que datos me van a aportar.
- Muy importante considerar el tiempo que me llevará desplegar cada una de las técnicas.
- Unidades de observación: espacios o situaciones en los que tendrá lugar mi investigación.
- Aspectos relacionados con nuestra posición en el campo, la negociación de nuestra entrada o cualquier otra cuestión ética que me plantee su realización.

4. EL TIEMPO QUE NECESITARÉ PARA DESARROLLAR MI INTERVENCIÓN

Conviene incluir un cronograma de tiempos en el que se especifiquen la duración de cada una de las actividades que se está proyectando realizar.

5. EL EQUIPO DE TRABAJO

Equipo de trabajo. Descripción el equipo necesario para desarrollar el proyecto. Se refiere a los recursos humanos, los perfiles (funciones o tareas a desarrollar) y los tiempos de actuación de cada profesional.

6. EL PRESUPUESTO

Se trataría de hacer el presupuesto, incluyendo todos los recursos necesarios para que el proyecto sea viable, tanto humanos como materiales, en ocasiones también nos piden o es interesante presupuestar los recursos que no requieren financiación porque van por cuenta de la entidad (local, voluntariado, recursos informáticos o audiovisuales, etcétera).

7. LOS RESULTADOS O EL ¿QUÉ?

Describir el resultado (productos) de mi intervención (un video, un plan de intervención, un documento escrito...) y lo que preveo hacer con los diferentes productos, sus destinatarios.

**Se recomienda consultar guías o manuales de diseño de programas o proyectos sociales, os he subido una realizada por Unicef y CIPPEC, "Planificación de proyectos, programas y políticas sociales", pero podréis encontrar otras muchas.

Cuadro 4. Esquema para la elaboración de proyectos

De estos últimos se espera que sean diferentes al informe de investigación o etnografía con la que estarían más familiarizadas. Los proyectos que han ido presentando en los diferentes cursos en los que he impartido la asignatura han sido muy diversos respondiendo a la idea de que nuestra mirada antropológica puede aplicarse a cualquier dimensión de la vida social. Diversidad funcional, vida rural, promoción de la igualdad, enfermedad mental, violencias de género, diversidad sexual, participación, medio ambiente, movilidad urbana, consumo de sustancias psicoactivas, alimentación, patrimonio, mediación intercultural, lectura y ocio, prisiones, memoria, han sido algunos de los temas en los que se han centrado por mencionar algunos de ellos. Algunos de estos temas han nacido de observar sus realidades más inmediatas reflejadas en ese cuaderno de ideas en el que les invito a ir escribiendo desde los primeros días del curso.

Reflexiones finales

Escribir este texto me ha dejado pensando en lo poco que escribimos sobre nuestras prácticas docentes, en lo infrecuente que es compartir nuestras metodologías docentes ¿es un síntoma más de la desvalorización de nuestra actividad docente frente a la investigadora en nuestras instituciones académicas? Cuando fui coordinadora del Grado en Antropología Social, por más que nos empeñábamos en construir espacios para poner en común nuestras prácticas docentes siempre se convertía en un imposible, no llegábamos más allá de compartir los respectivos programas de las asignaturas en sus contenidos y referencias bibliográficas. ¿Nos ponemos quizás demasiado en evidencia cuando compartimos nuestras experiencias en el aula, esa caja negra que guía nuestra práctica docente, pero que no solemos abrir? Esta

sensación la he ido teniendo a medida que iba escribiendo este texto.

Me quedo con la sensación incómoda de haber escrito un texto demasiado descriptivo, también desde el que me expongo como docente y pienso sobre cómo estamos entrenadas para describir a los y las “otras” desde nuestra escritura etnográfica, pero apenas para etnografiarnos a nosotras mismas a partir de nuestras propias prácticas docentes.

Referencias bibliográficas

- Amoros, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos.
- Ardener, E. (1975). The problem revisited. En Ardener, S. (ed.), *Perceiving Women*, pp. 19-27. London, Dent.
- Asociación de Antropología del Estado español (ASAEE) (2020). [sitio web] <<https://asaee-antropologia.org/asaee/comisiones/comision-profesional/>> (consulta: 7-09-2019).
- Díez Gutiérrez, E. J. (2009). El capitalismo académico y el plan Bolonia. En *Eikasia. Revista de Filosofía*, año IV, núm. 23, pp. 351-365. En línea: <<https://www.revista-defilosofia.org/numero23.htm>> (consulta: 03-10-2019).
- Gazzotti, L. (2003). La responsabilidad profesional en el ejercicio de la profesión antropológica. El caso de la comunidad antropológica norteamericana. En *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 18, pp. 141-161.
- Greenwood, D. (2002). La antropología “inaplicable”: el divorcio entre la teoría y la práctica y el declive intelectual de la antropología universitaria. En *Actas del VI Congreso de Antropología Aplicada y del Simposio el Sentido práctico de la antropología*, Granada. En línea: <<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:500383-Articulos-6000&dsID=Documento.pdf>> (consulta: 03-10-2019).
- Gregorio Gil, C. (2006). *Violencia de género y cotidianidad escolar*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. En línea: <<http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0214.pdf>> (consulta: 03-10-2019).

- _____. (dir.). (2010). *¿Por qué tienen que decir que somos diferentes? Las mujeres inmigrantes, sujetos de acción política*. Granada. En línea: <https://www.researchgate.net/publication/299799059_Por_que_tienen_que_decir_que_somos_diferentes_las_mujeres_inmigrantes_sujetos_de_accion_politica> (consulta: 03-10-2019).
- Gregorio Gil, C., Álvarez Veinguer, A., Rodríguez Ruano, A. y García-Gonzalez, N. (2008). *Apañándonos. Paradojas de la conciliación. Orientaciones para la intervención socioeducativa*. Granada, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada. En línea: <https://www.academia.edu/15924177/_Apa%C3%B1ndonos_Paradojas_de_la_conciliaci%C3%B3n._Orientaciones_para_la_intervenci%C3%B3n_socioeducativa> (consulta: 15-10-2019).
- Gregorio Gil, C. y Franzé, A. (2006). Una mirada desde la antropología social: diferenciaciones de género y mediaciones sociales en los procesos educativos. En Rodríguez Martínez, C. (coord.), *Género y Currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*, pp. 77-100. Madrid, Akal.
- Junta de Andalucía (s. f.). [sitio web] <<https://www.juntadeandalucia.es/temas/trabajar/relaciones/colegios.html>> (consulta: 15-10-2019).
- Kovalinka, N. (2010). La declaración sobre ética de la asociación americana de antropología y su relevancia para la investigación española. En Del Olmo, M. (ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*, pp. 213-133. Madrid, Trotta.
- Olmos Alcaraz, A., Cota, A. S., Álvarez Veinguer, A. y Sebastiani, L. (2018). Etnografía con los movimientos de lucha por el derecho a la vivienda en el sur de Europa: retos metodológicos en la investigación colaborativa para la acción social. En *Universitas Humanística*, núm. 86, pp. 1-36. En línea: <<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/24560>> (consulta: 20-10-2019).
- Ordiano Hernández, E. (2013). "Ética para antropólogos": entre recetas morales y simetría moral. En *Desacatos*, núm. 41, pp. 85-98.
- Spivak, G. C. (2011). *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires, El cuenco de plata.
- Uribe Oyarbide, J. M. (1999). Antropología aplicada: Momentos de un debate recurrente. En Giménez Romero, C. (coord.), *Antropología más allá de la academia. Aplicaciones, contribuciones prácticas e intervención social*, pp. 19-42. Santiago de Compostela, FAAEE.